



Sindicato del Profesorado Extremeño

ESCUELA nº 4.050 (220)

ENTREVISTA A PIDE (19-02-15)

1. ¿Qué es PIDE?

El **Sindicato PIDE** (Sindicato del Profesorado Extremeño) es una organización sindical asamblearia sin ánimo de lucro cuyo objetivo es representar y defender los intereses de los trabajadores de la enseñanza pública no universitaria.



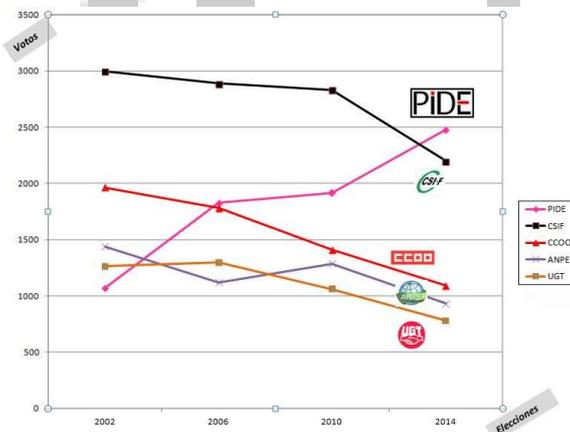
2. ¿Cómo surgió?

Surgió en 1999, durante el proceso de negociación de las transferencias de Educación del Estado a Extremadura, ante la indefensión del colectivo de interinos que estaba abandonado por las organizaciones sindicales tradicionales. Tras obtener representación en las elecciones del 2002 y crecer con el apoyo de funcionarios de carrera e interinos evolucionamos a Sindicato del Profesorado Extremeño, manteniendo las siglas PIDE, y defendiendo a todo el colectivo docente de la enseñanza pública extremeña.

3. ¿Qué caracteriza a PIDE para ser la organización sindical más votada?

Evolución resultados elecciones sindicales: Extremadura 2002-2014

	2002		2006		2010		2014					
	VOTOS		DELEGADOS		VOTOS		DELEGADOS					
	Badajoz	Cáceres	Badajoz	Cáceres	Badajoz	Cáceres	Badajoz	Cáceres				
PIDE	1073	5	3	1830	9	4	1914	10	6	2479	14	9
CSIF	2996	12	9	2889	11	10	2833	12	11	2198	11	9
CCOO	1965	8	6	1783	7	6	1412	6	5	1090	6	5
ANPE	1440	6	5	1121	6	3	1287	7	4	930	5	4
UGT	1263	4	6	1300	4	6	1062	4	5	780	3	4
		35	29		37	29		39	31		39	31



Nos diferenciamos del resto de las organizaciones en muchos aspectos, ya que desde nuestra independencia podemos defender realmente al colectivo docente. PIDE no se deja llevar por posicionamientos ideológicos, sus delegados (independientemente de su ideología personal) defienden el sistema público de enseñanza, a sus docentes y sus derechos indistintamente de la ideología del gobierno. Nuestra ideología es educativa.

Es importante la labor de información y resolución de consultas que PIDE lleva a cabo permanentemente todos los días del año. Cuando un docente nos busca nos encuentra siempre: sedes sindicales, teléfonos fijos y móviles, correos electrónicos, foro sindical abierto...

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B - 10005 Cáceres	Tel 927 249362 Fax 927 226076 y 605 265 589
BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4 - 1º - 06001 Badajoz	924 245966 - 253201 (Tel. y Fax) y 605 265 543
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 Mérida	Tel.924 310163 y 655 991 427
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 Plasencia	927 41 22 39 (Tel. y Fax) y 615 943 168
DON BENITO: Calle Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 Don Benito	924 81 13 06 (Tel. y Fax) y 680543089
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org	



Sindicato del Profesorado Extremeño

Ofrecemos cursos de formación “low cost” (los sindicatos deben ser organizaciones sin ánimo de lucro) a nuestros afiliados y también cursos gratuitos conveniados con la Consejería de Educación.

Y, por supuesto, los logros sindicales que PIDE ha conseguido durante estos años en favor de los docentes a través de la negociación, las movilizaciones y los tribunales de justicia.

PIDE es una organización que no vive de subvenciones, nos gestionamos con recursos propios, lo que nos da libertad de acción; por lo que podemos practicar un sindicalismo **libre y** no influido por oscuros intereses ajenos a nuestra **profesión**. Somos, además, un sindicato sectorial (exclusivo de la educación pública) centrado exclusivamente en la defensa de lo público, por tanto no tenemos los intereses divididos entre pública, privada y concertada como las organizaciones sindicales subvencionadas.

4. ¿Puedes indicar algunos de esos logros sindicales alcanzados por PIDE?

PIDE participó en el reconocimiento del derecho a cobrar trienios por todos los interinos de la Administración y en la consecución de una convocatoria extraordinaria de acceso en la Educación Pública. Individualmente ha conseguido logros sindicales históricos como ocurrió, por ejemplo, el 22 de octubre de 2012 cuando ganamos en el Tribunal Supremo los sexenios para los docentes interinos extremeños. El Tribunal Supremo de Madrid falló a favor del Sindicato PIDE al desestimar el Recurso de Casación que el servicio jurídico de la Junta de Extremadura interpuso ante el Tribunal Supremo (el Juzgado de Mérida procedió a conceder dichas extensiones pagando con carácter retroactivo a los demandantes sus derechos económicos devengados de los sexenios reconocidos en los últimos 5 años). Los que supuso un desembolso del Gobierno de Extremadura de más de 13 millones de euros para pagar los atrasos y un gasto anual consolidado de más de 3 millones de euros. Dichas sentencia puede ser invocada por cualquier interino del Estado y ha sido utilizada por sindicatos de todo el territorio nacional sin hacer mención al origen y autoría de la misma.

5. ¿Cómo se encuentra la educación en Extremadura?

En retroceso, como en el resto de España. La falta de inversión reduce las plantillas de los centros y sus recursos, por tanto, se produce un progresivo deterioro de la Educación Pública. Al no tener los recursos necesarios y suficientes no se pueden hacer desdobles en las asignaturas instrumentales como sería deseable para enfrentar el fracaso escolar. Falta dinero para gestionar el día a día de los centros: el material que necesitan para funcionar, el gasoil de la calefacción...

6. ¿Cuáles son vuestros próximos proyectos?

Entre otros, a nivel general trabajamos para compensar la desastrosa Ley Wert, la LOMCE, es una Ley retrógrada, con rasgos predemocráticos, que ataca la educación pública y acaba con la igualdad de oportunidades. Una Ley que margina a las Artes y a las Humanidades está, necesariamente, abocada al fracaso. El Ministerio de Educación,



Sindicato del Profesorado Extremeño

con la asunción de la acepción germánica de “valor”, antepone las necesidades del mercado a las de sus ciudadanos, se escuda en él para anteponer su ideología favorable a la enseñanza privada-concertada, con los valores que conlleva, y terminará por desmantelar la Educación Pública justificándose en la libre elección de centro.

A nivel regional, estamos negociando mejoras al Decreto de Interinidades con la Administración Educativa y presionando para que abra la negociación sobre las mejoras de las condiciones laborales y retributivas de los docentes en Extremadura.

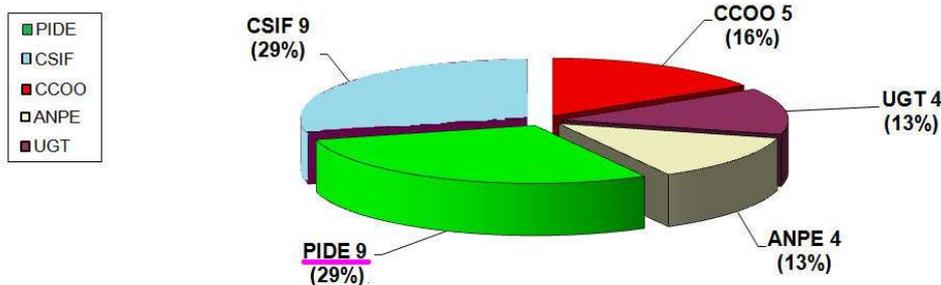
Tenemos abiertos varios frentes judiciales que en caso de no prosperar en instancias inferiores tenemos previsto acudir al tribunal de Estrasburgo a buscar la justicia que los tribunales españoles niegan al colectivo de docentes.

7. Además, tenéis un proyecto de carácter solidario, ¿no?

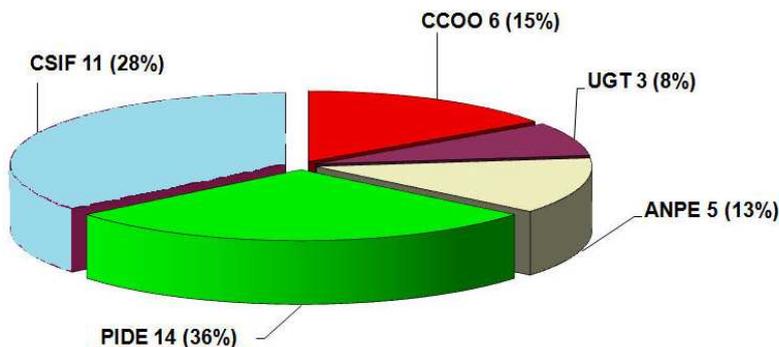
Sí. La misma cantidad que supone la subvención sindical percibida desde la Junta de Extremadura a este sindicato han sido donadas a ONGs y con fondos propios se ha colaborado con otras obras altruistas.

Empezamos hace años sometiendo a votación entre nuestros afiliados el destino de una cantidad igual a la que PIDE recibe de subvención. Primero fue el proyecto de construcción de aulas de infantil en Perú con Extremayuda ONGD y..., después les siguieron las donaciones a ASPACE, Cáritas, Médicos sin fronteras...

DELEGADOS Y REPRESENTACIÓN EN JUNTA DE PERSONAL DE CÁCERES



DELEGADOS Y REPRESENTACIÓN EN JUNTA DE PERSONAL DE BADAJOZ



CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B - 10005 Cáceres
BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4 - 1º - 06001 Badajoz
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 Mérida
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 Plasencia
DON BENITO: Calle Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 Don Benito
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida)

Tel 927 249362 Fax 927 226076 y 605 265 589
924 245966 - 253201 (Tel. y Fax) y 605 265 543
Tel.924 310163 y 655 991 427
927 41 22 39 (Tel. y Fax) y 615 943 168
924 81 13 06 (Tel. y Fax) y 680543089
correo@sindicatopide.org